



CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo de 2014, siendo las quince horas, en el local de la compañía ubicado en el segundo piso del Quito Airport Center en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Corporación Quiport S.A.: Quiport Holdings S.A., propietaria de 49'500.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, debidamente representada por los señores Ophir Toledo y Steve Nackan; y la compañía Icaros Development Corporation S.A., propietaria de 16'500.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, debidamente representada por el señor Gary Lantner, conforme consta en los poderes que se adjuntan al expediente. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente a la convocatoria previa, para conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, sus anexos, informes de Administradores, Comisario y de Auditor Externo. 2.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013. 3.- Elección de comisario principal y comisario suplente.- 4.- Designación de Auditor Externo- y, 5.- Decidir sobre la repartición de utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2013. Actúa como Presidente el señor Andrew O'Brian y como secretario el señor Christian Fallas. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria y pide que se pase a tratar el primer punto del orden del día, es decir, conocer y resolver sobre el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Una vez que son leídos los informes presentados por el Director General, el Comisario y el Auditor Externo y se han efectuado las deliberaciones del caso, la Junta revisa los Estados Financieros y decide aprobarlos por unanimidad.- A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado del último ejercicio económico. El Presidente toma la palabra y señala que el resultado del último ejercicio económico ha generado utilidad para la compañía.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, estos es la elección de comisario principal y suplente. El Presidente mociona que como comisario principal sea reelegida la señora Margarita Moreta y como comisario suplente se elija a la señora Maritza Galarza, la Junta aprueba la



Presidencia del Consejo  
Internacional de Aeropuertos de  
América Latina y el Caribe

Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre  
Parroquia de Tababela 15/N vía a Yanique  
Esl. Quito Airport Center - 2do Piso  
Quito - Ecuador  
Teléfono: (593 2) 398 4200 / 398 4300  
www.quiport.com



CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

moción por unanimidad y por tanto la señora Margarita Moreta es reelegida como comisaria principal y la señora Maritza Galarza es reelegida como comisario suplente. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El Presidente indica que por el monto del activo de la compañía se hace necesario contratar auditoría externa para el ejercicio 2014, por lo que propone varias firmas como alternativas recomendando que la firma auditora sea Deloitte. La Junta decide aprobar la moción. Finalmente se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día. El Presidente indica que durante el año terminado el 31 de diciembre del 2013 la compañía generó US 44,751,525.97 de utilidad antes del cálculo de la participación laboral y del impuesto a la renta, por lo cual propone que dicha utilidad se distribuya de la siguiente manera:

Utilidad antes del cálculo del impuesto a la renta	US\$ 44,751,525.97
(-) Participación laboral	US\$ 6,712,728.90
(-) Impuesto a la renta	US\$ 0,00
 Utilidad neta de libre disposición	 US\$ 38,038,797.07

Analizados los datos anteriores, toma la palabra el Presidente de la Junta y propone a los accionistas que según lo establecen las normas de la Ley de Compañías, de las utilidades netas del ejercicio se apruebe la apropiación de la reserva legal, esto es el 10% de la utilidad neta a libre disposición del Ejercicio Fiscal 2013, sin que exceda del 50% del capital social. La Junta decide aprobar la moción en unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las dieciséis y cuarenta.

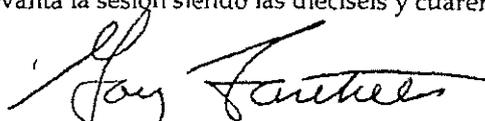
  
Quiport Holdings S.A.

Representada por

Ovir Toledo & Steve Nackan

  
Andrew O Brian

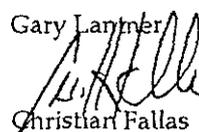
Presidente de la Junta



Icaros Development Corporation S.A.

Representada por

Gary Lanmer

  
Christian Fallas

Secretario de la Junta



Presidencia del Consejo  
Internacional de Aeropuertos de  
América Latina y el Caribe

Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre  
Parroquia de Tababela S/N vía a Yaruquí  
Ed. Quito Airport Center - 2º Piso  
Quito - Ecuador  
Teléfonos: (593-2) 395 4200 / 395 4300  
www.quiport.com